



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO DE PUERTO RICO
P.O. BOX 14427
BO. OBRERO STA., SANTURCE, P. R. 00916-4427

TEL. 765-3535

EN EL CASO DE: *

AUTORIDAD METROPOLITANA DE *
AUTOBUSES *

-Y- CASO NUM. PC-91-6 *

HERMANDAD DE EMPLEADOS DE *
OFICINA, COMERCIO Y RAMAS *
ANEXAS (AMA) *

----- *

D E C I S I O N Y O R D E N

El 16 de junio de 1992 se emitió el "Informe y Recomendaciones de la Jefa Examinadora sobre la Petición de Clarificación de la Unidad Apropriada". En el mismo, se nos recomienda que los puestos de Especialistas en Sistemas Electrónicos¹ y los de Supervisores de Servicios Técnicos² sean incluidos en la unidad apropiada por tratarse de "empleados" en el significado de nuestra Ley.

No se radicaron Excepciones al referido Informe a pesar de las partes estar apercibidas de su derecho de así hacerlo.

Luego de examinar el expediente en su totalidad, determinamos adoptar el Informe y Recomendaciones de la Jefa Examinadora como nuestra Decisión y Orden, haciéndolo formar parte de la misma.

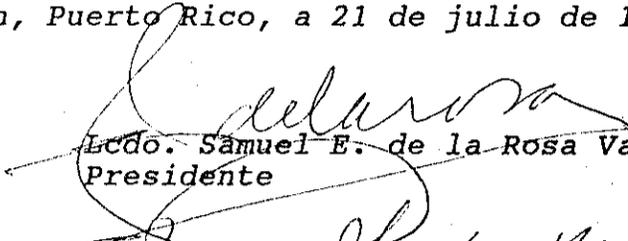
O R D E N

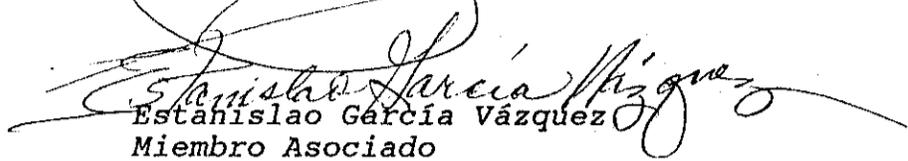
De acuerdo con la facultad que nos confiere el Artículo 5, Sección 2 de la Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico, 29 LPRA 66 (2), la Junta resuelve y ordena que los puestos objeto de este procedimiento queden incluidos de la unidad apropiada que representa la unión peticionaria.

¹./ Ocupados por los señores Carlos Lizardi Montero y Félix Edgardo Rivera Lozada.

²./ Ocupados por los señores Javier Orlando Fontáñez Berríos y Félix Rivera Rosario.

En San Juan, Puerto Rico, a 21 de julio de 1992.


Lcdo. Samuel E. de la Rosa Valencia
Presidente


Estanislao García Vázquez
Miembro Asociado


Salvador Cordero
Miembro Asociado

N O T I F I C A C I O N

Certifico que en el día de hoy se ha enviado por correo ordinario copia de la presente Decisión y Orden a:

1. Lcdo. Gaspar Olivierás
Director de Relaciones Industriales
Autoridad Metropolitana de Autobuses
Box 5349
Hato Rey, P. R. 00919-5349
2. Sr. Jaime Aldebol Agosto, Presidente
Hermandad Empleados de Oficina,
Comercio y Ramas Anexas (AMA)
Apartado 1590
Hato Rey, P. R. 00919

En San Juan, Puerto Rico, a 22 de julio de 1992.

Leonor Rodríguez Rodríguez
Secretaria de la Junta


Por: Maria Ruiz Badea
Secretaria Auxiliar Junta

